



GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL AGRARIA - ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° **231** -2022-GORE-ICA-DRA

ICA, **16 AGO 2022**

VISTO:

La propuesta de modificación de la Resolución Directoral N° 136-2022-GORE-ICA-DRA, sobre Designación Responsables de la autorización del gasto devengado de la DRA - Ica

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 136-2022-GORE-ICA-DRA de 23 de mayo de 2,022, se Designó al Funcionario y Servidor responsable de la autorización del gasto devengado de la Unidad Ejecutora - Agricultura, entre otros al Responsable del equipo de Contabilidad de la Oficina de Administración C.P.C. Ángel Antonio Castillo Cabezudo;

Que, mediante Memorando N° 203-2022-OA el Director de la Oficina de Administración, solicita la modificación de los Responsables de la autorización del gasto devengado, en vista de que se ha designado como Director de la Oficina de Administración al Lic. Gustavo Teodomiro Castilla Muñoz, y asimismo se ha incorporado al Equipo de Contabilidad a la C.P.C. María Josefa Godoy Rebatta;

Que, estando a lo expuesto y atendiendo a la propuesta efectuada, resulta pertinente expedir el presente acto resolutivo modificatorio;

Con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica y con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, D. Leg. N° 276, D.S. N° 005-90-PCM, y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

PRIMERO : Modificar la Resolución Directoral N° 136-2022-GORE-ICA-DRA de 23 de mayo de 2,022, por la cual se Designó al Funcionario y Servidores responsables de la autorización del gasto devengado de la Unidad Ejecutora - Agricultura Ica, la misma que quedara conformada por las siguientes personas:

**RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN GASTOS
DEVENGADO**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Cargo
GUSTAVO TEODOMIRO CASTILLA MUÑOZ	21569041	Director Of. Administración
ANGEL ANTONIO CASTILLO CABEZUDO	21514137	Contador
MARIA JOSEFA GODOY REBATA	43292628	Contador

SEGUNDO : Notifíquese la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.





GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA - ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° **231**-2022-GORE-ICA-DRA
ICA, 16 AGO 2022



ARTICULO TERCERO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Unidad Ejecutora Agricultura en el plazo máximo de Dos (2) días hábiles de su emisión.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA

Chacaltana
Ing. Jorge Ademir Chacaltana Guillen
DIRECTOR REGIONAL

